



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
145
FECHA
27-02-2015
ROL S.I.I
219-16
MODIFICACIÓN

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 N° 1270 de fecha 23/01/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2792 de fecha 19-08-2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **-PERMISO DE AMPLIACIÓN-**
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino **ANDRES BELLO**
 N° **850** Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona **ZHR1** del Plan Regulador Comunal.
- En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 1270 de fecha 23/01/2015
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.
 N° **60/1998**, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T	
INMOBILIARIA TORIO LTDA.	78090260-4	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T	
SABUGO PERLWITZ ENRIQUE ALONSO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T	
URIBE MUJICA JUAN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T	
-----	-----	

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
PERMISO DE AMPLIACIÓN	249	28/04/1998

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)**

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
TOTAL MODIFICACIÓN		

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		-----	-----	-----
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	OFICINA	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	231,80 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	316,07	-----	316,07
TOTAL	316,07	-----	316,07

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO		PROYECTADO	PERMITIDO		PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	7	1,3	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	1	0,84
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	21	7,55	ADOSAMIENTO	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----	-----
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. Nº	FECHA

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR)	-----	-----	-----

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
PRESUPUESTO	-----	-----	-----	-----				
TOTALES							0,00	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES								26.250
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS								0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES								26.250
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE								0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				BOLETA				0
TOTAL A PAGAR								26.250
GIRO INGRESO MUNICIPAL					Nº	4538900	FECHA	27/02/2015
CONVENIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		316,07 M²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
2	Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
7	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
8	Profesional constructor Sr. Juan Francisco Uribe Mujica.	
9	El presente Permiso aprueba OBRAS MENORES, ejecutadas al interior de la superficie aprobada, consistente en tabiques nuevos y a demoler. El presente Permiso no incorpora superficie adicional.	
10	Cuenta con documentación asociada a CAMBIO DE PROFESIONAL ARQUITECTO y CONSTRUCTOR, asumiendo en ambos cargos el Sr. Juan Francisco Uribe Mujica Resolución N° 95/2015 de fecha 26 de Febrero de 2015.	
11	Cuenta con Personería de Representante Legal del propietario, a nombre del Sr. Enrique Sabugo Canseco RUT	
12	Como antecedente se informa que construcción cuenta con las siguientes aprobaciones: Permiso N°638 (25-07-1994) y Recepción N°532 (10-08-1994) por un total de 291.80 m2 (1° piso= 185.4 m2 y 2° piso= 106.4 m2).	
13	Ampliación Permiso N°249 (28-04-1998) por una superficie total de 24.27 m2 (1° piso= 9 m2 y 2° piso= 15.27 m2), no recepcionado. Total existente de 316.07 m2 (1° piso= 194.40 m2 y 2° piso= 121.67 m2).	
14	CARPETA N° 60/1998.	

PSG / EMR

PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES